

CIRCULAR INFORMATIVA N° 034

Popayán 12 de mayo de 2025

Para: Estudiantes, docentes y personal administrativo

De: Comunidad Universitaria

Asunto: Exigencia del carné institucional - Medida de seguridad

En la Uniautónoma del Cauca estamos comprometidos con brindar un entorno seguro para toda nuestra comunidad.

Por ello, a partir de mañana, martes 13 de mayo de 2025, se iniciará la exigencia del carné institucional como requisito de ingreso a las instalaciones.

Durante esta semana (del 13 al 17 de mayo), se aplicará la medida de manera pedagógica, brindando orientación y permitiendo la adecuación de quienes aún no cuenten con el carné los cuales deberán acercarse al punto de información que brindara las alternativas para acceder al mismo.

Sin embargo, a partir del lunes 19 de mayo, el uso del carné será estrictamente obligatorio para el ingreso.

Indicaciones específicas:

1. Estudiantes de 1°, 2° y 3er semestre sin carné:

Podrán tramitarlo de forma gratuita los días 13 y 14 de mayo dentro de la universidad.

2. Duplicado de carné:

Toda persona que haya extraviado su carné podrá solicitar el duplicado. El costo podrá ser cargado a la matrícula del siguiente semestre, previa autorización expresa del interesado.

3. Docentes y personal administrativo:

Deberán ingresar usando su carné o huella dactilar. Se recomienda portar siempre el carné institucional. En caso de pérdida, deberán reportar a Talento Humano.

Esta medida busca proteger la vida y la integridad de toda nuestra comunidad.

La seguridad es una responsabilidad compartida y un compromiso con la vida de todos.

Agradecemos su colaboración, comprensión y compromiso con esta acción preventiva y de protección.

Universitariamente,

Lizeth Paola Mejía Pinzón
Jefe Comunidad Universitaria
Uniautónoma del Cauca